

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

101

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 5

EDICTO

Doña Eva María Yubero Chi, secretaria del Juzgado de primera instancia número 5 de Torrejón de Ardoz.

Hago saber: Que en este Juzgado de se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 361 de 2012, a instancias de doña Elena Achaques Bravo, representada por la procuradora señora Moreno Mateos, expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Urbana.—En el término municipal de Ajalvir. Una casa en el casco de Ajalvir, en la calle San Blas, número 8, con una sola planta y una superficie total construida de 31 metros cuadrados, equivalente al total del solar.

Linda la finca: al frente, con la calle San Blas; a la derecha, entrando, con la finca número 6 de la calle San Blas; a la izquierda, con finca número 10 de la calle San Blas, y al fondo, con finca número 6 de la calle San Blas.

Referencia catastral: 9573016VK5897S0001KE.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrejón de Ardoz, a 16 de marzo de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/3.566/12)